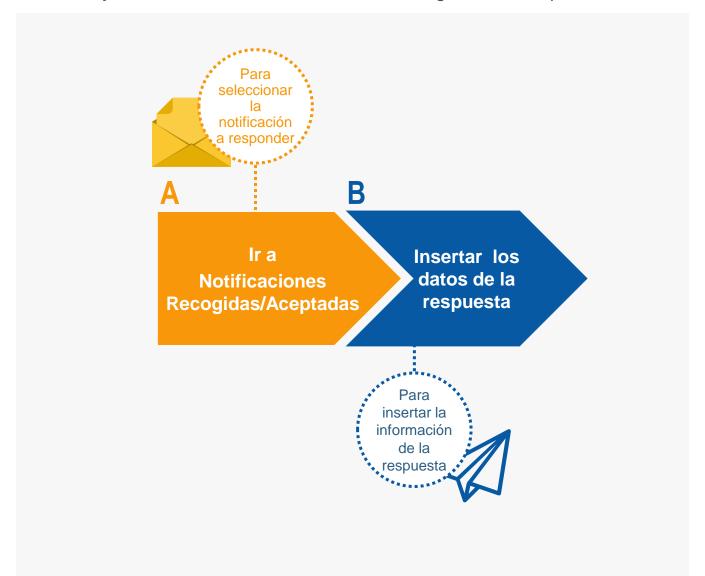






### ¡Bienvenido!

Para responder una notificación en LexNET seguimos estos pasos:



¡Veamos cada uno de ellos con detenimiento!







## Ir a Notificaciones Recogidas/Aceptadas

1

Pulsamos en la carpeta "Recogidas/Aceptadas", dentro de "Notificaciones Recibidas", ubicada en el bloque Carpetas de la parte izquierda.





Las **notificaciones** están disponibles en los buzones durante un período de **90 días** desde que la recibes en tu buzón.



Hay que tener en cuenta que el ejemplo está hecho con el perfil de procurador, si actuamos con el perfil de **Graduado Social**, **Abogado** o **FyCSE** la carpeta será "**Aceptadas**" en lugar de recogidas.

Para mover una notificación será necesario haberla aceptado o recogido previamente (remitirnos a los manuales de Aceptar y visualizar o recoger y visualizar).







Ir a notificaciones recogidas/aceptadas

2 Se muestra el listado de notificaciones, tenemos dos opciones para seleccionar la notificación que queremos mover:

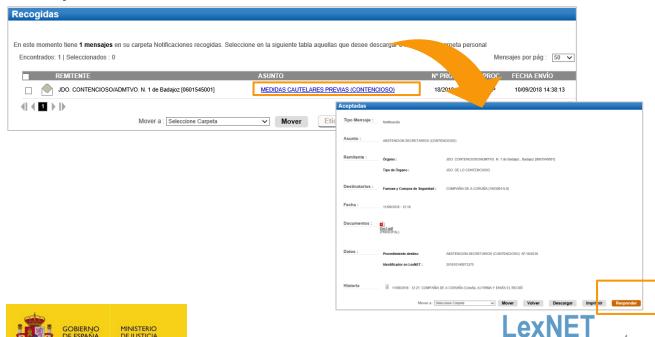
#### Opción A

Pulsando el check de la notificación y pulsamos en "Responder".



#### Opción B

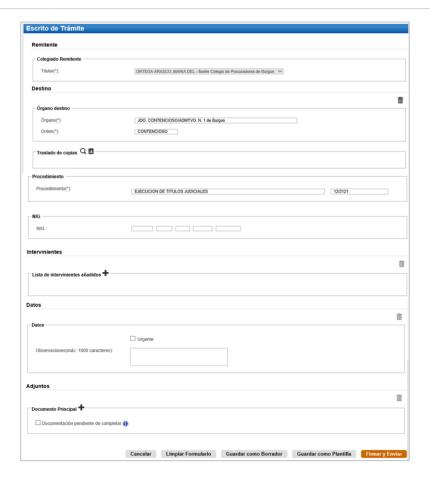
Pulsando en el **asunto** para acceder a de la notificación y pulsamos "**Responder**".





# B Insertar los datos de la respuesta

Se muestra el formulario del escrito de trámite.





Para conocer cómo continuar nos remitimos al manual del escrito de trámite.

Hay que tener en cuenta que al estar respondiendo una notificación los campos remitente, órgano de destino y procedimiento no se pueden modificar.





